

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre —Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25 —Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se- ños.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 33.

LA PAZ DE MURCIA.

CARTA TERCERA Y ULTIMA

á «Un Católico.»

Muy Sr. mio: no sé si nuestras cartas se- rán ya enojosas; pero es de tal importancia y trascendencia el asunto, que bien merece ser dilucidado con alguna estension: fuera de qué, habiendo V. escrito tres, podria parecer desaire dejar de contestar con otras tantas.

He dicho que el asunto es de gran tras- cendencia, y es verdad. V. cree que el matrimonio civil es un bien, y yo lo creo esencialmente perturbador en el órden moral, en el político y en el social, conforme ha dicho nuestro dignisimo prelado. No es, pues, indiferente casarse de un modo ó de otro, porque va en ello comprometida, no solo la honra del ciudadano, la tranquilidad de la familia y la educacion y el porvenir de los hijos, sino la tranquilidad de conciencia, y el destino de toda una eternidad. Voy á probarlo.

El primer matrimonio que hubo en el mundo fué bendecido por Dios, y después Jesu-Cristo, hijo de Dios, lo elevó á la dignidad de sacramento. Luego el matrimonio entre los que profesaron la verdadera doc- trina ha sido siempre sagrado, y como tal, revestido de dignidad y grandeza. La es- posa de la ley se presenta ante los altares de la religion, y pasa de la compañía de sus padres á la de su esposo en presencia de Dios y de los ángeles. Un matrimonio contraído bajo tan santos auspicios no pue- de menos de ser altamente moral, no puede menos de robustecer la familia, no puede menos de regular la corriente de impetu- osos afectos para que responda á sus altos fines, á los cuales no se llega sin abnega- cion y sacrificio. El Sacramento derrama gracias y virtudes sobre los contrayentes, contribuye de un modo poderoso á enfre- nar la intemperancia de las pasiones sen- tidas encerrándola dentro de límites legi- timos. El sacramento es el misterioso lazo que une dos corazones y dos existencias, lazo que formado por Dios, no puede ser roto por el hombre. ¿Quién lo diria! Este carácter impreso al matrimonio es precisamente el áncora salvadora de la so- ciedad.—Me coloco en este terreno, amigo mio, porque se firma V. «Un Católico» y no dudo que, como tal, acepta la doctrina de Jesu-Cristo y de su iglesia.

Veamos ahora el origen del matrimonio llamado civil. Hubo un fraile en el siglo xvi que, mal avenido con sus juramentos y votos levantó la bandera de la rebelion. Llegó que el matrimonio fuese un sacramen- to, y quitado este freno á sus pasiones, el cláustro á una esposa del Se- ñor, y contrajo enlace con ella prescindiendo de toda ceremonia religiosa. El pro- testantismo dió, pues, origen al matrimonio civil, que, segun vemos, no fué mas que un sacrilego concubinato. Inspirándose los legisladores en tan pernicioso doctrina reducen el matrimonio á un sim- ple contrato consensual, y en su conse- cuencia el alto y sagrado carácter de la familia adquiere una fisonomia puramente humana. ¿Podrá una jóven que pasa de este modo al tálamo nupcial levantar su frente sin ruborizarse delante de personas casadas? ¿Quedarán muy tranquilo un pa- dre católico al ver que un hombre toma por esposa á su hija mediante solo el contrato civil?—Que se les obligue, se dirá, á con- firmar *in facie ecclesie*. Pero, si la jóven, animada por las palabras del que preten- de ser su esposo, consiente en casarse ci- vilmente, con la esperanza de verificarlo después ante la iglesia y no lo consigue, ¿cómo no descender en ello su marido al modo de la desesperacion del padre y de la hija? ¿Qué tiranía tan grande la de una ley que obliga á uno de los contrayentes á vivir con un sobresalto continuo en su conciencia, con la vergüenza constante en el rostro y con grande incertidumbre acerca de su suerte tanto en lo presente como en lo porvenir! En vano se querrán cohonestar las consecuencias: *la opinion es mas po- derosa que las leyes, y el pudor público ejerce su derecho*. La esperiencia lo acredita: ¿se van sinó cuantos son los que se han apresurado á contraer matrimonio civil en

España. Hace unos tres dias que en Madrid se celebró el primero: y eso en Madrid, en la capital, en la Metrópoli, donde reside el gobierno que ha dictado la ley, y donde hay tantos aduladores que se la han aplau- dido. Rebajado el matrimonio, base angular de la familia, y por consiguiente de la socie- dad, á un mero contrato civil, puede decir- se que la mujer es una mercancia de compra y venta, al paso que la esposa cristiana, amigo mio, no se compra ni se cede como en los tiempos del bajo paganismo, en que Caton, á pesar de su proverbial severidad, cedía sin repugnancia su esposa á su amigo Hortensio. Este es el verdadero matrimonio civil, estos son por lo comun sus efectos sub- ordinados á las pasiones mas locas y egois- tas; y al quererlo establecer en España contra el sentimiento general, contra el grito de la conciencia pública, retrotraemos nuestra civilizacion, en la parte moral, al estado en que se encontraba unos dos mil años atrás.

¿Qué ceguera tan lamentable la de nues- tros gobernantes! Harto desquiciada estaba nuestra sociedad para que se venga á per- turbarla mas y mas con innovaciones tan trascendentales como peligrosas.

La distincion que los promovedores de esa ley en los países católicos suelen hacer entre el ciudadano y el cristiano es anti- filosófica y contraria á la recta razon. Nos- otros, dicean, legislamos solo para el ciuda- dano, sin tener en cuenta la religion que profesa; pero este argumento no es mas que una sutil abstraccion de la mente; pues en realidad ambas condiciones están reunidas de un modo inseparable en una misma per- sona. ¿Cómo es posible dividirlo en dos de suerte que sea lícito mandar á la una lo que repugna á la otra? Esta distincion la hacian ya los Emperadores romanos cuando per- seguian á los primeros fieles, «Que adoren á Júpiter como ciudadanos», decian. Y ¿era posible? ¿Podian conformarse con tal distin- cion los verdaderos hijos de la fé? «Antes la muerte», contestaban; y su sangre inun- daba las calles á torrentes.

Avancemos mas. Aunque se estableciese la separacion de la Iglesia y el Estado, nada se conseguirá para afianzar la validez del matrimonio. El matrimonio civil entre cris- tianos representa «el Restaurador de la hu- manidad caída, con la iglesia que es la hu- manidad, reparada por el Redentor;» así, pues, la potestad civil no puede legislar acerca de la esencia del matrimonio, porque entre católicos va incluso el contrato en el Sacramento, y faltando este, falta tambien aquel. ¿Puede acaso la autoridad laica pe- netrar en el santuario de la conciencia? ¿Puede acaso penar ciertos actos inmorales pertenecientes al fuero interno? ¿No es pro- pio y esclusivo de la iglesia velar sobre ac- tos repugnantes que pueden perjudicar á la fecundidad? Por eso el matrimonio civil quiebra la familia en su origen, y favorece la corrupcion de costumbres, por qué, saciada la concupiscencia, móvil primordial de tales casamientos, sobreviene el hastio, luego la discordia y por último el divorcio. La religion no será ya la dulce amiga que defiende á la esposa contra las injurias del tiempo ni tampoco el fiel guardian de la fidelidad conyugal. ¿Brillante perspectiva! ¿qué educacion moral recibirán los hijos en semejante escuela? ¿qué ejemplos podrán aprender de los que el ser le dieron? ¿Qué carácter superior y sagrado podrán reco- nocer nunca en la paternidad? Entonces la decadencia de la familia es segura, el por- venir de los hijos sumamente precario, la corrupcion de costumbres su consecuencia y la ruina de la Nacion inevitable.

Los que contraen matrimonio civil, sa- biendo que lo condena la Iglesia, obran en desprecio de la autoridad de esta; y el mal ejemplo influirá de tal modo en la educa- cion de la familia, que pronto advertirán los padres el menosprecio de sus hijos, sin que sus exhortaciones ni amenazas produz- can el saludable efecto de encaminarlos há- cia el respeto y la virtud. Y, como un abis- mo llama á otro abismo, el desprecio de la autoridad de la iglesia conduce al desprecio de la autoridad civil, y uno y otro á des- truir las bases sobre que descansa el órden social y la pública moralidad.

Voy á concluir, porque basta con lo di- cho para una carta. Si hubiera de dar rien- da suelta á las ideas que se agolpan á mi

mente, seria preciso escribir un libro. Pero permitame una última observacion. El ma- trimonio civil se opone á la honestidad y pureza de costumbres, y encierra un peli- gro que debiera arredrar á todos los que conserven en su pecho un resto de pudor; porque halagado las pasiones y legalizando el concubinato, concluiria por debilitar el horror que hoy justamente inspira, y por prostituir, como sucedió entre griegos y ro- manos, una union que la iglesia para bien de la humanidad y de la sociedad cristiana, habia santificado.

No estoy, pues, amigo mio, por la doctri- na que V. sustenta con un empeño digno de mejor causa, y si, por la que enseña el Excmo. Sr. Obispo, afortunadamente las católicas y altivas españolas resisten por lo visto inclinarse su frente á tan innoble yugo; pero la corrupcion es muy sagaz y pó- derosa, y para evitar la propaganda, es preciso salirle al encuentro dando la voz de alerta á las honradas.

De V. affmo

X.

No hace muchos dias dijimos se estaba im- primiendo un folleto con el método curativo de la fiebre amarilla, escrito por nuestro paisano D. Jesualdo Cebrian y Serrano, persona que por sus títulos y circunstancia de haber asistido con acierto á enfermos de ese mal, es la mas competente que co- nocemos en España, lo que le ha valido el ser nombrado por el gobierno para au- dir con sus eficaces auxilios al remedio de la enfermedad que aflige á Barcelona. Pues bien, ese folleto, bajo el título de *Instruccion popular*, se halla de venta en nuestro establecimiento, y al recomendar su adqui- sicion no nos guía mas que el bien que en todo tiempo pueda resultar de su conser- vacion.

«El Eco de Cartagena» ha publicado un artículo bajo el título de *Salus populi su- prema est lex*, cuyo epigrafe indica el asun- to de que se ocupa. En él se felicita de que la experiencia haya dado la razon y el triunfo á los que opinaban por el acorda- miento, mayormente cuando igual pen- samiento, con idénticos resultados, se ha seguido en otras poblaciones.

En el teatro de Cartagena se debió ve- rificar el jueves una funcion á beneficio de los gastos de la vigilancia sanitaria, en la que tomarian parte los socios del Orfeon, entre ellos nuestro apreciable paisano se- ñora Daviu de Conesa, con el aria de tiple del *Hebreo*.

Ayer viernes no celebró sesion nuestro municipio por falta de número.

Sabemos que la academia «La Juventud católica» acordó, en sesion que celebró su junta directiva el dia 8 del corriente, con- tribuir en el caso de que fuera invadida nuestra ciudad por el terrible huésped ame- ricano, con una cantidad, segun lo permi- tan sus escasos fondos, para ayudar á so- correr las necesidades públicas.

Los propietarios colindantes de la carre- tera del puerto de la Losilla por Jumilla al confin de la provincia, en la seccion del puerto de la Losilla á Jumilla, pueden usar del derecho de solicitar la adjudicacion de las parcelas que hay en el mismo, en el pla- zo de un mes que empieza á contarse des- de el 11 del corriente.

Nuestro amigo D. Miguel Albelda nos ha facilitado para su lectura un ejemplar del plan curativo de la fiebre amarilla para uso del remedio creado por el distinguido pro- fesor de medicina y cirujia D. Manuel Gon- zalez y Jonte, cuyo secreto por herencia posee el Sr. Albelda. De dicho folleto cre- mos oportuno, como mejor recomendacion, copiar el prólogo del mismo que dice así: «Al ofrecer al público el remedio curativo contra la fiebre amarilla que poseemos, no nos mueva un espíritu de especulacion ni charlatanismo, toda vez que dicho remedio

es una medicina creada por un facultativo de acreditadísimo, y que por herencia su rece- ta existe en nuestro poder, la que se ven- de y propina en la Habana con resultados inmensos de curaciones conocidas de todo el que ha vivido y vive en aquella Antilla. Nos mueve, si, un deber de humanidad, si bien nuestra escasa fortuna y limitada posi- cion, no nos permite ofrecerla gratis.

Sin embargo y como los resultados in- mediatos se han de obtener instantánea- mente, no dudamos que la propagacion que por si misma ha de adquirir, nos permiti- rá en breve poderla facilitar gratis á los pobres.

En este concepto, escusamos pues elogiar su virtud, segurisimos de que su mejor reco- mendacion será la practica, y la practica de ocho dias basta.

Cieza 8 de octubre de 1870.—M. Albelda.»

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que á consecuencia de instancia producida por los procuradores de la acacia de Benijuan; he dispuesto que los interesados en la misma celebren junta- mento el dia 16 del actual, á las 11 de su mañana en las Salas Consistoriales, con ob- jeto de acordar los fondos necesarios para la composicion de las roturas que han oca- sionado en el cauce las últimas lluvias y dar cuenta de los expedientes instruidos sobre la ventosa llamada del Confitero.

Lo que se hace notorio para copoci- miento de los heredados á fin de que con- curran á dicho acto, en la inteligencia que á los que no concurren les parará el per- juicio á que haya lugar.

Murcia 11 de octubre de 1870.—Mariano Gimenez.

GACETILLA.

SANIDAD. En la sesion de anoche ocu- póse la Junta de la cuestion diaria sobre mercancías, especialmente sobre las pro- cedentes de Barcelona y demás puntos su- cios.

Esta corporacion, que infatigablemente trabaja por librar, si es posible, á esta lo- calidad de la terrible epidemia, cuyos efec- tos desoladores sienten otras poblaciones, se lamenta amargamente, de que el comer- cio no se cede en lo que puede sus tra- bajos y precauciones, pues son tantas las mercancías que han venido y llegan de Barcelona, que en breve teme dicha corpa- racion, no haya local en el espacio edifi- cado de los Gerónimos, para su colocacion.

Nosotros añadimos, que ni es esto lo que el comercio habia prometido solemnemente, ni es obrar con cordura ni con prudencia, en las circunstancias actuales, hacer pe- didos como en tiempo normal, esponiendo á esta digna corporacion á un conflicto, cual se verificará irremisiblemente el dia en que no se las pueda dar cabida en el laza- reto.

¿Qué sucederia entonces, si el pueblo no consintiese la estacion de las mercancías sucias en la estacion? ¿Qué queja justificada podria alegar el comercio contra la deter- minacion de un pueblo á quien no se le tiene la consideracion, á que está obligado el comercio por una palabra solemne?

¿Hasta cuándo el comercio ha de sacri- ficar todos los intereses, los mas sagrados, la salud de los pueblos, á su interés parti- cular?

Aconsejamos, por el bien del pueblo, por el bien del mismo comercio, por ese interés que en tanto estima, cese de hacer pedidos á puntos sucios, y no tendrá que lamentar conflictos que serian desagrada- bles y que lastimarian sus intereses.

Aplaudimos á otros señores comercian- tes que como el Sr. Grech ha reespido á Barcelona los géneros que tenia de aque- lla procedencia, prefiriendo lastimar sus propios intereses, á esponer á la poblacion á las consecuencias posibles que pudieran ocasionar.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.

Despachos telegráficos.

BERLIN 12 de Octubre, á las doce y cinco minutos de la noche.—Madrid 13 id., á las diez y siete minutos de la mañana.—Via Cabo.—Al Ministro de la Confederación de la Alemania del Norte.—Madrid.

«Oficial: VERSALLES 11.—El cuerpo del ejército bávaro, al mando del general Tann y las divisiones de caballería del príncipe Alberto y el conde Stolberg, han batido el 10 una división enemiga cerca de Hartenay, cogiéndoles tres cañones y 2.000 prisioneros. Nuestras pérdidas han consistido aproximadamente en 110 hombres. Continúa la persecución. La toma de Orleans es inminente. La división de caballería Rheinbuden ha rechazado el 10 á 4.000 guardias móviles, sobre Curen cerca de Cherisy; estos últimos han experimentado pérdidas considerables. Delante de París nada nuevo.—Ministro de Negocios Extranjeros.»

DECRETO.

Para el mejor cumplimiento de las disposiciones contenidas en los reglamentos de las carreras Diplomática, Consular y de Interpretes, aprobados últimamente por las Cortes; y con el objeto de facilitar los trabajos de la Comisión constituida al efecto, por acuerdo de esta y á propuesta del Ministro de Estado, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Los empleados cesantes de las carreras Diplomática, Consular y de Interpretes que deseen volver al servicio activo elevarán solicitud al Ministerio de Estado en el término de los dos meses siguientes á la publicación de este decreto. Los que así no lo hicieren se entenderá que renuncian para siempre al servicio activo y dejarán de incluirse en el escalafón.

Dado en Madrid á diez de Octubre de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El Ministro de Estado, Práxedes Mateo Sagasta.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instrucción pública.—Negociado 2.º

Ilmo. Sr.: Habiéndose suscitado algunas dudas acerca de si se considerarán ó no hábiles los días festivos comprendidos en los plazos que para presentar solicitudes y demás documentos se fijan en las convocatorias de oposiciones á cátedras, con arreglo á lo determinado en el art. 13 del reglamento de 15 de Enero último, S. A. el Regente del Reino se ha servido declarar, conforme á la jurisprudencia sobre este particular establecida, que los días festivos son hábiles para los efectos indicados.

De orden de S. A. lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 8 de Octubre de 1870.—ECHEGARAY.—Sr. Director general de Instrucción pública.

Negociado 3.º

Ilmo. Sr.: S. A. el Regente del Reino se ha servido disponer que D. Andrés de Laorden, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, cese en el cargo de Rector de la misma Escuela.

De orden de S. A. lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 10 de Octubre de 1870.—ECHEGARAY.—Sr. Director general de Instrucción pública.

Ilmo. Sr.: Atendiendo á las circunstancias que concurren en D. Eugenio Alau, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, S. A. el Regente del Reino se ha servido nombrarle Rector de la misma Escuela con la gratificación anual de 1.500 pesetas.

De orden de S. A. lo comunico á V. I. para su inteligencia y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 10 de Octubre de 1870.—ECHEGARAY.—Sr. Director general de Instrucción pública.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Subsecretaria.

Habiéndose determinado por decreto de 8 del corriente mes que el cuerpo de Aspirantes á la Judicatura conste de 50 individuos para el año de 1871, se saca á oposición el total de plazas del cuerpo, con arreglo á lo dispuesto en el reglamento aprobado por S. A. en la misma fecha.

Para ser admitido á los ejercicios se requiere:

- 1.º Ser español del estado seglar.
- 2.º Ser mayor de 23 años.
- 3.º Ser Doctor ó Licenciado en Jurisprudencia, en Derecho civil y canónico, ó solamente en Derecho civil por universidad sostenida con fondos del Estado.
- 4.º Tener buena conducta moral.
- 5.º No tener ninguna de las causas de incapacidad para las funciones judiciales, con arreglo á lo dispuesto en el art. 140 de la ley provisional sobre organización del poder judicial.

Los que quieran tomar parte en los ejercicios presentarán sus solicitudes hasta el 15 de Noviembre próximo al Presidente de la Au-

dencia del distrito á que corresponda su domicilio, acompañando á ellas los documentos siguientes:

- 1.º Partida de nacimiento.
- 2.º Certificación de título de Licenciado expedido por el Ministerio de Fomento ó por el Rector de la Universidad oficial en que hubiesen sido hechos los ejercicios del grado.
- 3.º Certificación de conducta moral, librada por el Alcalde del domicilio.

Podrán además presentar los documentos que prueban servicios judiciales ó méritos científicos, ó que el solicitante no se halla comprendido en ninguno de los números del mencionado art. 110 de la ley provisional orgánica.

Madrid 11 de Octubre de 1870.—Manuel L. Moncasi.

NOTICIAS GENERALES.

Se ha dicho que el ministro de Portugal en Madrid ha pedido un plazo de quince días para aclarar la cuestión del patronato de Portugal sobre el convento de las Salesas.

Se ha mandado que se proceda á la vacunación y revacunación de las tropas de este distrito militar.

En Eibar fué descubierta una fábrica de moneda falsa donde se acuñaban monedas de 10 y de 8 rs., habiendo sido entregado á los Tribunales el presunto reo y 107 monedas de las primeras y 61 de las segundas.

El Gobernador de la provincia de Zamora ha salido para Venialbo, pueblo de la misma, donde se ha desarrollado la viruela, con el fin de adoptar las medidas que el caso requiere.

Se han recibido noticias fidedignas en Madrid dando cuenta de haber sido ocupado Orleans por los alemanes. Los franceses se replegaron hacia el Loire. La artillería prusiana, durante el bombardeo de Orleans, incendió la casa Ayuntamiento y un barrio de dicha población. Con los parlamentarios salió de la plaza el obispo para pedir que cesara el fuego.

El primer tren que salió anteayer de Córdoba para Málaga descarriló cerca de la Pizarra, habiendo resultado de este accidente 21 heridos y contusos, tres de ellos de gravedad. El material sufrió algunos deterioros.

El Diputado á Cortes, Sr. Puig y Llagostera, ha sido llevado ante los Tribunales por la publicación de un comunicado que ha dirigido á los periódicos de Barcelona, y el cual ha sido considerado como injurioso á las autoridades de aquella ciudad.

Garibaldi saldrá dentro de pocos días para los Vosgos, donde proyecta organizar la guerra de partidas.

Algunas señoras romanas trabajan de día y de noche para preparar una alfombra mós, truo que ha de servir para Víctor Manuel cuando vaya á Roma y se apee en el Capitolio.

En Tolosa, la *Emancipation*, periódico de la prefectura, pide que se imponga pena de muerte, sin apelación, á todo hombre operario, aldeano, hijo de familia, sacerdote ó obispo que, siendo menor de 35 años, no tome las armas dentro de un plazo que se fije, confiscándose inmediatamente todos los bienes á los que se demoren.

Los inventarios de la Armería Real donde existen tantas preciosidades artísticas históricas, se dice que han desaparecido desde hace tiempo, y sería convenientísimo que con las formalidades legales se hicieran otras nuevas, con asistencia de los antiguos guardas, en cuya memoria deben estar presentes con fidelidad todos los objetos que ántes existían.

Puesto que va á entrar un nuevo director, según nos dice *La Correspondencia*, está hasta en su mismo interés, no tomar posesión hasta tener resguardada su futura responsabilidad con la formalidad citada.

Resulta de un folleto publicado en Francia sobre la defensa nacional, que los prusianos tienen en territorio francés 720.000 hombres divididos en esta forma: ejército de ocupación de Alsacia, 60.000; ejército del príncipe Federico Carlos, sitiador de Metz, Verdun, 200.000 para custodia de la línea de las Ardenas á Sedan, 20.000; en Sedan y cercanía, 30.000; línea de Nancy, por los dos valles de la Marne y Aube, 60.000; línea de Soissons, Laon, Reims, 50.000; delante de París entre el alto y bajo Sena, 120.000; entre el Marne y bajo Sena, 90.000; entre el Marne y el alto Sena, otros 90.000.

Dice *La Paz*:

Nuestro apreciable colega *El Eco del Progreso*, copia un suelto de nuestro diario en que decíamos que el telégrafo del S. O. había hablado en sentido muy favorable á una solución que agrada á todos. Despues añade:

«No parece sino que se trata de escitar la

curiosidad pública con anuncios que, al tratar del más vital asunto de cuantos pueden interesar á España en los momentos presentes, se hacen tan embozadamente y de una manera tan misteriosa.

Bueno sería, que supuesto que estamos en un periodo de libertad y, por tanto, de publicidad, se dijese las cosas con más claridad, ó que no se anunciase.»

No tratamos nosotros de escitar la curiosidad pública. Dimos á conocer á nuestros lectores una noticia que de público se dijo, sin que afirmásemos de ningún modo que fuera cierta.

En cuanto á decir las cosas con más claridad, *La Nación*, que habrá podido hacerlo, debe haber dejado satisfecho á nuestro colega al anunciar la legada á Madrid de un personaje portugués, añadiendo que hay razones para presumir que quizá no esté muy lejos la realización de un suceso igualmente fausto para los dos pueblos de la Península, que tendrán ocasión de estrechar más y más sus relaciones políticas en bien de la mútua felicidad.

Despues de todo no tenemos nosotros la culpa del misterio que rodea á la actual situación política, de la cual no salen más que noticias misteriosas.

Nuestros lectores recordarán que hace tiempo les dimos á conocer la carta que la Liga de la Paz había dirigido á la reina de Prusia en cuanto fué conocido el desastre de Sedan. A esta carta la reina Augusta de Prusia ha hecho contestar por su secretario lo siguiente:

«Trasmitid á los signatarios del telegrama recibido ayer por la Reina, que el dolor profundo ocasionado por los males de la guerra son sentidos vivamente por su corazón de esposa y de madre, y que la Reina participa de ellos como verdadera cristiana. Dios sólo puede poner término á esta lucha funesta, tan gratuitamente provocada; pero es el deber de todos los amigos de la paz concurrir á este resultado.»

De *El Cronista* llegado ayer de New-York trascribimos los siguientes telegramas relativos á la Isla de Cuba:

«Habana 23 de Setiembre.—El vómito ha hecho estragos en las tripulaciones de los buques surtos en la bahía. En otras partes no ha causado daño considerable. La Junta de Sanidad dice que el cólera va disminuyendo. De los americanos atacados de vómito solo murió la esposa del cónsul.

Segun el informe de la Junta de Sanidad, en los primeros 14 días del mes han ocurrido las siguientes defunciones:—De enfermedades ordinarias, 378; de viruelas, 13; de vómito, 35; del cólera, 413.

El informe de los hospitales, desde el 1.º al 16 arroja los siguientes resultados:—Cólera, 155 casos, de ellos 76 mortales; 143 de vómito, 47 de los cuales fueron mortales.

Las autoridades toman todas las precauciones posibles contra el desarrollo del cólera. Los médicos son de opinion que con el cambio atmosférico que ha habido, cesarán muy pronto las enfermedades.

En las dotaciones la mortandad ha sido inmensa durante el verano.

El capitán Nieto con 60 soldados atacó á los insurgentes en las lomas de Escondido y mató cinco, siendo uno de ellos Carlos Roloff, según se dice.

En Sancti-Spiritus y Santa Cruz hubo escaramuzas sin resultado decisivo.

HABANA 24.—Esta mañana fué garrotado, á presencia de un gran número de personas, Luis Ayestaran que había estado recientemente en Nueva-York, como representante de Cuba. El desgraciado joven, que pagó con la vida su patriotismo, tenía solamente 24 años de edad. Era miembro de la Cámara de representantes de Cuba y un emisario activo de Céspedes. Estaba emparentado con las familias más distinguidas de la Habana, las cuales trataron en vano de salvarle la vida.

El 7 del corriente se embarcó Ayestaran con sus compañeros en la goleta «Guanahani», llevando á bordo una pequeña cantidad de armas para los insurgentes. El 14, un buque español avistó la goleta y le dió caza, logrando capturarla cerca de Cayo Romano. Los que iban á bordo lograron escaparse por el momento, pero despues fué capturado Ayestaran y traído á la Habana como prisionero en la cañonera «Centinela.»

Ayer compareció ante el Consejo de guerra, donde fué juzgado sumariamente y condenado, señalándose la mañana siguiente para su ejecución.

Aprobada la sentencia de muerte, Ayestaran fué puesto en capilla. Por la mañana había gran movimiento entre los regimientos de Voluntarios que debían formar el cuadro. Desde muy temprano principiá á reunirse la gente á la falda del castillo del Príncipe, lugar de la ejecución. Reinó el orden más perfecto, notándose una inquietud poco común, porque el joven era favorablemente conocido de muchos de los espectadores.

No eran pocos los que sentían que un hombre tan joven y con tan buenas cualidades, sufriese una muerte tan ignominiosa. Al fin apareció la joven víctima custodiada por la tropa.

Estaba sereno y marchaba con paso firme, lo que le valió la admiración de casi todos los circunstantes, los cuales no es eraban tanto heroísmo. Se sentó en el fatal banquillo sin el más ligero temblor. Ningun nervio dejó ver su agitación y murió sonriendo.

Al verlo muerto, muchos españoles sintieron su ajusticiamiento.

Los compañeros de Ayestaran, que escaparon á Cayo Romano antes de ser apresada la goleta, y que probablemente han sido capturados ya, eran:—Eduardo Torres, A. Abraham, Vicente Perez, J. Millan, Mariano Dantine y William Jameson.

Hay muy pocos casos de vómito, y el cólera va aplacándose.

El tiempo está más fresco.

Los insurgentes están quemando propiedades en las inmediaciones de Santiago de Cuba. El clero rehusaba dar sepultura al cadáver del cónsul Parsons en el cementerio, pero la autoridad intervino y se le dió sepultura sagrada.

HABANA 25.—En vista de la escasez de trabajadores, el Gobierno ha mandado á todos los buques de guerra que están en Venezuela, que traigan gratis todos los trabajadores y artesanos que pueda conseguir. El «Pizarro» acaba de llegar con 176 hombres, mujeres y niños.

Segun datos oficiales, el número de defunciones ocurridas ayer fué de 20.»

El *Diario de Bruselas* publica, aunque sin salir garante de sus noticias, una carta de Sieberg, que asegura haberse abierto negociaciones entre los Gobiernos alemanes y el emperador Napoleon, con participación de Rusia y Austria.

El objeto es, que si despues de la toma de París viniesen á parar las riendas del poder á manos que no mereciesen la aprobación de las citadas potencias, sería llevado Napoleon á París y el Papa restaurado en Roma.

El mismo periódico añade que el príncipe Napoleon ha ido á Inglaterra para trabajar en favor del regreso del Emperador á París, pero á él se atribuye el Consejo de invadir los Estados romanos.

El Director de la revista mensual *Academia de Regimiento*, ha dirigido la siguiente carta circular al director de *El Eco de España*:

«Muy señor mio: Poseidos de indignación ante los repetidos é intolerables escándalos de la partida de la porra:

Vista la aflictiva y bochornosa situación en que tratan de poner á la prensa, los miserables encubiertos que á tales medios recurren;

Escitamos á todas las personas decentes á prestar ayuda y mano fuerte á toda redacción ó imprenta amenazada, é invitamos á nuestros compañeros en la prensa, directores de periódicos y revistas, á que, unidos todos, sin distinción de matices, escogitemos, de común acuerdo, el medio de emplear con el mejor éxito posible, dentro de la ley, nuestra acción privada, á fin de poner coto á escenas que cubren de oprobio ante la faz del mundo civilizado.

Madrid 13 de Octubre de 1870.—El director de la revista mensual *Academia de Regimiento*, Serafin Olave.»

De la *Tribuna de la Gironde* tomamos lo siguiente:

«Asamblea de la academia Champion.

La mesa la componen: Martinet, presidente.—Dormois y Laurendeau, asesores.—Tress las, secretario.

La orden del día fija la discusión sobre la defensa nacional y las elecciones para la Compañía.

Varios oradores pronuncian discursos. Se anuncia la llegada á la sala de dos Diputados republicanos de las Cortes españolas, los señores Juan Tutau y José Soriano.

La mesa propone que se les dediquen los honores de la sesión. (*Prólongados aplausos.*)

El ciudadano Tress usa de la palabra, poniendo á su lado á los dos jóvenes Diputados españoles.

«Ciudadanos, dice: El veterano, el decano de la democracia española se encuentra dentro de vuestros muros; ha venido á ofrecer á la República francesa los brazos y el corazón de 10.000 voluntarios españoles. El anciano atenta se encontrará entre vosotros en este momento á no impedirse las fatigas de tres días y tres noches; me ha encargado, sin embargo, del honor de hacer presente su sentimiento por esto. Os propongo que declaréis que la sesión se abra bajo la presidencia honoraria de Orense, con la presencia, como asesores, de los dos jóvenes defensores de las libertades españolas.

Orense, Tutau, Soriano, nosotros saludamos vuestros nombres; venid á cimentar la alianza de dos Repúblicas, primer foco de la República universal, porque llamándose los Reyes hermatos, hermanas han de ser las Repúblicas.

El ciudadano Laurendeau propone que se abra la paz fraternal á dos Diputados españoles. (*Aclamaciones.*)

El presidente Tress se levanta y abraza á los Diputados en medio de aplausos frías.

El ciudadano Lureau, segundo capitán de la guardia nacional, sube á la tribuna y da cuenta de la magnífica manifestación hecha por la guardia nacional. Bajo las ventanillas del hotel donde se hospeda Orense, el ciudadano no Dargance, presidente del comité para la formación de la legión española, hace la formación de los cuarenta años de lucha y de combates sostenidos por Orense. Cuando se oyen tales hombres en Burdeos, se comprenden estas ovaciones.

En nombre del comité que yo represento; en nombre de los tres miembros de las Cortes Constituyentes aquí presentes; en nombre de Garrido, que tan vivamente ha sentido no poder venir á Burdeos; en nombre de Castelar; en nombre de esta valiente legión republicana; os doy las gracias por vuestra fraternal y calorosa recepción.

El presidente levanta la sesión con estas palabras: Id españoles y decid, más allá de los Pirineos, la recepción que os hemos hecho, y decid, sobre todo, que cuando llegue la ocasión, la Francia republicana sabrá pagar su deuda de reconocimiento.—*Trovas* »

Dice El Popular:

«Siguen las comidas.—Los asistentes á la comida que hubo en la Regencia, son los siguientes, por el orden de colocación: Regente, condesa de Reus, Sres. Rivero, Beranger, Gomez de la Serna, general Izquierdo, Martos, Lopez Dominguez, jefe de guardia, Abascal, Peralta, Gobernador civil, Director de invalidos, Ministro de Ultramar, señora de Martos, Ministro de Estado, duquesa de la Torre, conde de Reus, duquesa de Tetuan, Ministro de Fomento, Santa Cruz (D. Francisco), Cantero, Topete, vizconde del Bruch, Ahumada (ayudante de su alteza), vizconde del Cerro, Alcalde popular, duque de Tetuan, Antequera (D. Juan), Olózaga (D. Jose), Ministro de Hacienda y señora de Moret.»

Mucho nos extraña no asistan á estas comidas los PAGANOS.

Leemos en el *Constitutionnel*, que Rusia exige decididamente la revision del tratado de Paris, que el Bósforo y los Dardanelos estén abiertos para su flota y se conceda al Czar el protectorado de todos los cristianos del rito griego existentes en el imperio turco. Este programa es, en el fondo, el mismo que el emperador Nicolás presentó antes de la guerra de Crimea.

En Constantinopla, estas noticias han causado viva impresion, y la Puerta espera que Inglaterra la sostendrá; pero hasta ahora el Gabinete de Saint-James no da indicios de salir de su pasiva actividad.

El *Cronista* publica una carta de Nassau, en la cual, hablando de los manejos de los filibusteros contra Cuba en aquel punto, dice lo siguiente:

«Hace aquí mucha falta un agente oficial entendido, resuelto, activo y español á toda prueba, que siga la pista á los manejos de nuestros contrarios, y que entable, con el teson y firmeza á que nos dan derecho las leyes, la razon y la justicia, las reclamaciones necesarias con estas autoridades, para que abran los ojos á su deber y pongan coto á un escándalo tan perjudicial como ofensivo á España, y que arguya desfavorablemente respecto á la buena fe, legalidad y decoro de la nacion inglesa.»

La conferencia tenida ayer entre los señores Rivero, Madoz y Rodriguez sobre la cuestión de carbones para Barcelona, ha durado más de tres horas; y parece que se han dirigido comunicaciones al Gobernador, al Instituto Industrial y empresa de ferro carril de Tarragona para llegar al resultado de que esta haga el transporte á 20 céntimos por quintal y kilómetro, con lo cual y con algun pequeño sacrificio por parte del Estado, se conseguiria que el precio del carbon sólo tuviera el aumento de medio real en su precio anterior.

Escriben de Tours á la Patrie:

«La llegada de M. Gambetta á Tours ha dado nueva vida al Gobierno. En todos los Ministerios se trabaja de dia y de noche. El dia 10 á las ocho de la mañana celebraron una larga conferencia con el general Lefort los Ministros Cremieux y Gambetta.

Bajo el punto de vista de la defensa, es indudable que se intentan heroicos esfuerzos y que va á darse al ejército y á las fuerzas irregulares una organizacion poderosa.

Las noticias recibidas de Paris son excelentes. Los prusianos no avanzan, y las resistencias con que tropiezan dificultan su abastecimiento.

Los nuevos pontificios han salido para incorporarse al ejército del Loire. Hoy, 10, sale tambien Garibaldi para organizar su legión italiana. No parece que esta muy satisfecho del recibimiento que se le ha hecho en Tours.

Han llegado algunos voluntarios de la legión Cathelineau; muchos de ellos pertenecen á las clases más distinguidas de la Vendée y la Bretaña. Deben reunirse con su jefe en Amboise.»

La *Gaceta Oficial* de Florencia publicó, en su número del dia 9 un decreto declarando que Roma y las provincias pontificias forman parte integrante del reino, conservando al Papa la dignidad y la inviolabilidad de soberano con todas las prerogativas personales á ella inherentes.

Una ley establecerá las condiciones destinadas á garantizar la independencia del Padre Santo y el libre ejercicio de su potestad espiritual, concediéndole, si es preciso, hasta franquicias territoriales.

Por otro decreto ha nombrado el rey su lugarteniente en los Estados romanos al general Lamarmora, y un tercero promulga en Roma los estatutos del reino y concede amnistía por ciertas contravenciones y delitos políticos.

Recomendamos á la atencion de nuestros lectores el siguiente intencionado suelto de *El Constitutionnel*:

«Anteayer corrió el rumor de que Garibaldi estaba algo indispuerto á causa de las fatigas del viaje, por lo cual permanecería algunos dias en Tours. Estamos tanto más dispuestos á creer en esta indisposicion, cuanto que, si anteayer hubiera estado bueno, no habria dejado de ir á tomar parte en el combate de Arthenay, pues debe tener impaciencia por ver de cerca á los prusianos.»

¡Qué fatalidad! ¡Enfermar la víspera de un combate!

Un despacho de Thionville fechado el 1.º del corriente, da como oficial la noticia de haber sido muerto en una salida de la guarnicion de Metz el principe Federico Carlos. Su alteza, sin embargo, se encuentra perfectamente en Coray.

Un despacho del conde de Bernstorff á lord Granville, fechado en Londres el 8 del corriente, acusa á Inglaterra de parcialidad con Francia.

Parece que desde el 30 de Setiembre han salido de las fabricas de Londres, con destino á Francia 160.000 fusiles.

«Si este estado de cosas continúa, dice el Embajador prusiano, tendré por indudable que Alemania no puede contar con las simpatías de Inglaterra.»

La agitacion separatista continúa en Niza, cuyos naturales desean su reincorporacion al reino de Italia, por lo cual las Autoridades han declarado en estado de sitio y desarmado la guardia nacional.

El Gobierno italiano alienta este movimiento y aunque el *Moniteur* de Paris dijo para tranquilizar la opinion de Francia que el Sr. Visconti Venosta, Ministro de Negocios Extranjeros de Victor Manuel, ha protestado que Italia no se aprovechará jamás de las desgracias de una nacion á la que tanto debe, no es cierto.

Lejos de eso, este Ministro ha recibido á una Diputacion de anexionistas nizeros que fué á Florencia pidiendo la reincorporacion del antiguo condado á su antigua metrópoli.

Además, el Gabinete florentino ha enviado recientemente tropas á Vintimiglia, sobre la misma frontera francesa, y el prefecto de los Alpes Marítimos han concentrado en Niza las tropas y gendarmeria de las cercanías y cierto número de marinos para evitar cualquier golpe de mano.

Es significativo tambien el texto de una carta escrita en Florencia por el ex-diputado de Turin Sr. Laurenti Robanti, anunciando como cosa segura que Niza se separará de Francia, y el lenguaje decidido de *La Riforma*, periódico avanzado que dirige el Diputado Crispi, antiguo garibaldino é inspirado actualmente por el Ministro de Prusia en Florencia, conde Brassier de Saint Simon.

Parecen que estos síntomas indican que Italia en 1870, como Austria en 1854, con ocasion de la guerra de Crimea, se prepara á asombrar al mundo por su ingratitude.

El dia 9 llegó á Florencia y presentó con gran pompa un mensaje de felicitacion al rey de Italia la Diputacion de notables romanos, encargada de llevar el resultado oficial del plebiscito de los Estados Pontificios.

Firmó la guarnicion y la Milicia nacional, hubo gran banquete por la noche y los Diputados volvieron á Roma, excusándose de asistir á los festejos que se les tenían preparados en Turin y Milan. Como ambas ciudades tienen aspiraciones de capital del reino, se cree que el Gobierno aconsejó á los Diputados que no aceptaran su invitacion.

En dicha ceremonia pronunció el rey el discurso siguiente:

«Al fin la empresa está acabada. La patria está reconstituida. El nombre de Roma es el de la Italia, nombre el más querido para mi corazón. El plebiscito tan maravillosamente unánime, tan festejado en todo el reino, vuelve á consagrar las bases de nuestro pacto nacional, y demuestra que si no debemos poco á la fortuna, debemos mucho más á la justicia evidente de nuestra causa.»

Ahora los pueblos italianos son verdaderamente dueños de sus destinos. Recogiéndose despues de una dispersion de tantos siglos en una ciudad que fué en otro tiempo la capital del mundo, sabrán sacar de la antigua grandeza auspicios de su nueva y propia grandeza, y rodearla con el respeto al imperio espiritual. Como rey y católico, al proclamar la unidad de Italia, permanezco firme en la voluntad de asegurar la libertad de la Iglesia y la independencia del soberano Pontífice.

Con esta declaracion acepto de vuestras manos el plebiscito y le presento á los italianos, haciendo votos por que sepan mostrarse á la altura de las glorias de nuestros antepasados y dignos de la fortuna actual.»

El Correo Militar de ayer dice lo siguiente:

«La *Epoca* ha publicado un extenso escrito de D. Emilio Alonso y Lallave, Secretario particular, segun dicen, del coronel Escoda, manifestando que él fué quien estuvo en tratos con los carlistas, que acepta toda la responsabilidad de los hechos, y que tiene á mucha honra el haber sabido engañar á sus adversarios políticos.»

Hemos buscado en los escalafones del año actual el nombre y empleo del comunicante; pero como no parece en ninguno, suponemos fundadamente que pertenece á la clase civil, y no debe extrañarse, por lo tanto, que llame ardiente de guerra á un asunto particular y en nada relacionado con las prácticas militares.»

Dice El País:

«La política de misterios está á la orden del dia. No se habla de otra cosa que de entrevistas trascendentales entre altos personajes, que darán por resultado cambiar la faz de nuestro pais, y probablemente su geografía, y se añade que el dia en que esto ha de verificarse está tan cercano, que coincidirá con alguno de los primeros en que la Asamblea se reúna.

El dia de júbilo general que las profecias nos anunciaron, no debe andar por lo visto muy lejos.»

Las noticias de casi todos los combates que durante los últimos dias ha dado cuenta el telégrafo, vienen á confirmar nuestras apreciaciones respecto á la guerra que hoy conviene á la Francia.

Los ejércitos franceses, recién organizados, y por consiguiente bisonos, no pueden batirse sin gran desventaja con los alemanes, veteranos y aguerridos, que además poseen una artilleria superior en cantidad y calidad. Asi vemos que en todos los encuentros de alguna importancia, los prusianos llevan siempre la mejor parte. Eso ha sucedido en la batalla de Artenay, y eso en otros dos combates en los Vosgos. Por el contrario, en casi todas las escaramuzas entre tiradores francos y destacamentos enemigos, así como en la defensa de poblaciones fortificadas, las ventajas han sido para los franceses: de donde es preciso concluir que la guerra de guerrillas y los combates en las calles y tras murallas y parapetos, es precisamente lo que les conviene, ó por mejor decir, lo único que les conviene.

Cuando esas mismas, pequeñas partidas de franco-tiradores ó de móviles, se hayan batido varias veces con éxito contra el enemigo en escaramuzas y emboscadas, podrán, uniéndose segun las necesidades lo exijan, constituir sucesivamente batallones, regimientos, divisiones y aun ejércitos, que entonces de seguro podrán medirse con sus contrarios.

COMBATE DE TOURY.

El general Royan ha dirigido al ministro de la Guerra en Tours el siguiente parte sumario sobre el combate de Toury:

«CHEVILLY 5 de Octubre, á las seis y cinco minutos de la tarde.

Hoy á las tres de la madrugada salí de Chevilly y me dirigí con tres brigadas de caballería é infantería sobre Toury. Cada brigada llevaba una media batería. A las siete llegué á tres ó cuatro kilómetros de Toury, delante del pueblo de Chaussis; el escuadron del 6.º de husares que estaba á vanguardia, rodeó el pueblo y se arrojó sobre las avanzadas enemigas, haciéndoles 5 prisioneros del regimiento real bávaro. La artilleria enemiga, fuerte de diez piezas de á 12, tomó posicion en Toury y disparó con buena puntería sobre nuestras baterías, compuestas solamente de 9 cañones de á 4. La media batería de la brigada Longuepue tuvo al principio de la accion 6 piezas desmontadas y 2 oficiales del 6.º de husares muertos.

El jefe de escuadron Loytet y el subteniente Bourgoing, han sido gravemente heridos. En la brigada Ressayre varias granadas cayeron en el 9.º de coraceros, formado en columna cerrada, y causaron la muerte á tres hombres y tres caballos.

A pesar de estos fuegos bien dirigidos, continuamos avanzando. El pueblo de Toury fué cercado por la derecha por la brigada Ressayre. La caballería enemiga, fuerte de 400 ó 500 hombres, apoyada por 2.000 de infantería, se vió obligada á batirse en retirada tomando el camino de Paris. La perseguimos hasta 3 ó 4 kilómetros más allá de Toury, cambiando todavía algunas balas con el enemigo, que se retiraba con gran precipitacion.

Entonces mandé hacer alto, porque las tropas estaban cansadas: la brigada Michel estaba marchando desde media noche y las demás desde las tres de la mañana; hombres y caballos no habia comido ni bebido. Inmediatamente me dirigí de nuevo sobre Toury. Allí supe la fuerza exacta del enemigo y la presencia en aquel punto, desde hace ocho dias, del principe Alberto y de los principes de Sajonia-Meiningen y Sajonia-Altemburgo, que habian dejado á Toury á las ocho de la mañana al principiar nuestro ataque. Me apoderé de 147 vacas y 52 carneros reunidos por el enemigo, los cuales hice dirigir inmediatamente sobre Artenay.

En cuanto me sea posible os dirigiré un parte más detallado sobre este combate, en el que todos cumplieron con su deber.»

En Alicante no hubo ayer más que un caso de fiebre amarilla, y este considerado sólo como sospechoso. Tampoco hubo defuncion alguna á consecuencia de dicha enfermedad.

En Palma de Mallorca no se han observado más que veintidos casos de fiebre amarilla y estos localizados en el barrio de Santa Cruz. En el resto de la poblacion es satisfactorio el estado de la salud pública.

Ayer fueron capturados en Granada por los agentes de la autoridad tres criminales llamados José Salmeron, Ramon Garcia y José Mesa de los cuales el primero era jefe de partida. Este y el segundo resultaron heridos en la lucha que sostuvieron con los agentes por resistirse á entregarse.

Estado sanitario de Barcelona. Dia 13. Invididos.—En la ciudad, 14; en el hospital provisional, 3.—Total, 17.

Fallecidos.—En la ciudad, 9; en el hospital provisional, 1.—Total, 10.

De enfermedades comunes, 17.

En Gerona falleció ayer una mujer, victima de la fiebre amarilla. Procedía de Barcelona, de donde habia llegado hacia cuatro dias, pero se ignoraba su existencia en dicha ciudad y aquella circunstancia.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

LONDRES 12 (á las dos y 35 de la mañana).—Madrid 13 (á las diez y 35 idem).—Oficial.—Las operaciones contra Paris comenzarán por el ataque de varios fuertes, cuya posesion es indispensable para cualquiera eventualidad. Despues la ciudad será bombardeada.

TOURS 13.—Pithiviers 12 (por express).—No se tienen noticias exactas de la batalla de Artenay, pareciendo que el enemigo tuvo pérdidas muy considerables.

BELLEGARDE 12 (á las cuatro de la tarde).—Orleans ocupado por el enemigo desde ayer. Nuestras tropas se han replegado sobre la izquierda del Loira ante el fuego sostenido por la artilleria prusiana. Cerca de 24 bombas lanzadas sobre la ciudad incendiaron casas de los arrabales y la estacion. El maire y el obispo fueron como parlamentarios á pedir que cesara el bombardeo. (Bajo todas reservas)

TOURS 13 (á las dos y treinta de la tarde).—Telégramas recibidos en el Ministerio:

COLMAR 12.—No se señala nada importante. Se valúan en 8.000 hombres las tropas que sitian á Neufbrisach.

El cerco es completo y riguroso. Dos cuerpos, cada uno de 3.000 hombres, con cañones, recorren el departamento, desotando le despidadamente.

LILLE 12.—Un globo llamado el Luis Blanc, ha llegado cerca de Tournay con el aeronauta Jariot. Todas las cartas que lleva estan en buen estado.

BONNEVAL 12 (noche).—Los prusianos se dirigen hacia Chateaudun, que está pronto á recibirlos.

VERNON 12.—Tres mil prusianos con artilleria bajo las órdenes del principe Alberto ocupan Gisors esperando nuevas tropas.

Tienen la intencion de hacer una requisita en el pais, dirigiéndose despues hacia Ruan por los Andelis.

NEUFCHATEAU 12.—Una persona llegada de las cercanías de Metz anuncia que el domingo y el lunes se ha oido un fuerte cañoneo en la direccion de Metz. El sábado el mariscal Bazaine ha hecho una salida contra los atrinchamientos de los prusianos, cogiéndoles 6.000 buyes y 500 carneros.

El enemigo ocupa los pueblos de las cercanías de Metz, alojándose en casa de los habitantes.

Los soldados prusianos, que pertenecen casi todos á la *Landwehr*, se quejan de la duracion de la guerra.

LILLE 12.—El general Bawibaki ha atravesado Lille, dirigiéndose hacia Tours.

AMIENS 12.—El enemigo ha ocupado Breteuil despues de una viva resistencia. Amiens está preparada para oponerse al enemigo.

La guardia nacional está resuelta á cumplir con su deber.

ODESSA 11.—A consecuencia de una caída al desembarcar del buque de vapor, el general Ignatief no ha continuado su viaje á San Petersburgo.

TOURS 13 (á las ocho y 30 de la mañana).—Un telégrama recibido en el Ministerio, fechado en Lille el 12, anuncia que en un globo llegado á las canteras, cerca de Cambay, iban además del aeronauta, el Sr. Lefevre, secretario de la embajada austriaca, y palomas mensajeras.

PITHIVIERS 12 (noche).—No se tienen noticias exactas de la batalla de Arthenay.

Parece que el enemigo ha sufrido pérdidas considerables.

TOURS 13 (á las seis y 25 de la tarde).—Oficial.—Por decreto fecha de hoy, queda suspendido por el tiempo que dure la guerra la ley que rige sobre los ascensos en el ejército.

Los grados podrán ser conferidos á personas ajenas al ejército, pero no serán valederos despues de concluida la guerra, si no han sido justificados por hechos gloriosos ó servicios importantes.

Segun otro decreto, todas las armas y municiones de guerra procedentes del extranjero podrán ser embargadas á su llegada á Francia.

La administracion determinará su importe y tomará posesion de ellas, dando en cambio un titulo para el reembolso de dicho importe.

Telégramas de Epinal fechados el 12 por la noche, anuncian que dicha ciudad ha sido tomada por los prusianos.

La guardia nacional ha resistido, pero se ha visto obligada á retirarse sobre Sertigny por la fuerza superior de la artilleria enemiga.

Los franco-tiradores que estaban delante, se habian replegado sin dar aviso á la ciudad.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamamos, sueltos, gacetas, etc. á 150 ctmos linea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1,000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100.—A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Dom. XIX. s. Galo ab., s. Florentin ob. y santa Adelaida vg.

Jubileo—está mañana en la iglesia de religiosas de Sta. Ana y en la parroquia de Sta. Catalina: dos indulgencias plenarias en ambas iglesias: en la primera será el duodenario á Jesús Sacramentado con sermón y minerva.

J. M. J.

Asociación Josefina.

El día 19 se dirá la misa de S. José á las 9 en la iglesia de S. Nicolás, y otra en S. Juan de Dios á la misma hora. Aplicadas por nuestros hermanos de Barcelona. Roguemos al Santo alcañce del Señor remedio á sus aflicciones: que así nos lo piden.

ROGATIVA.

Alabada sea la Stma. Trinidad. Amen.

La apostólica y real archieofradía de la Stma. Trinidad, erigida canónicamente en la iglesia parroquial de S. Juan Bautista de esta ciudad, comprendiendo con el mas profundo sentimiento la angustiada situación en que se encuentra nuestro Srmo. Padre Pio IX y los males generales que alligen á la iglesia católica, ha acordado celebrar una solemne rogativa con el fin de implorar las divinas misericordias en favor de tan sagrados objetos, y el de que se dignen apartar de nosotros el azote terrible de la epidemia que solo su nombre causa el terror y espanto de todos los pueblos.

Esta rogativa tendrá lugar en los días 14, 15 y 16 del corriente en este orden:

Viernes 14, á las 10 de su mañana se celebrará una misa solemne con S. D. M. manifiesto y concluida se cantará la letanía de los Santos, y al toque de oraciones se rezará el santo rosario, y el trisagio, manifestando á Jesús Sacramentado y predicará el señor D. Juan Baleriola, se leerá el triduo y terminará con el Miserere mei Deus.

Sábado 15, seguirá el mismo orden que la anterior, predicando D. Silvestre Garcia Parra, presbítero.

Domingo 16, á las 8 de mañana será la comunión de regla y todo seguirá como los precedentes predicando el Sr. D. Noberio Gimenez Pagan.

Se encarga á los señores eclesiásticos, archieofrades y demás fieles la puntual asistencia á tan religioso acto.

Sección mercantil.

Precios del día 13.

Trigo del país. de 9'50 á 11'50 pts. f.
Id. manchego. de " á " id.
Id. extranjero. de " á " id.
Id. andaluz. de " á " id.
Cebada . . . de 3'50 á 3'75 id.
Maiz. . . . de 6'50 á 7'25 id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 13.

FONDOS PUBLICOS.	Ult pre
3 por 100 consolidado..	25,20
Idem pequeños. . . .	25,30
Idem á fin de mes. . . .	25,15
Idem exterior.	00,00
3 por 100 diferido. . . .	00,00
Deuda del material. . . .	00,00
Idem del personal.	20,25
Billetes hipotecarios. . . .	00,00
Billetes de segunda serie. . .	38,50
Bonos del Tesoro.	69,70

ANUNCIOS.

NODRIZA.

Rafaela Torralba, de 23 años, casada, leche de dos meses, desea cria para casa de los padres de la criatura: darán razon en el partido de S. Miguel, al lado del huerto de Garrido, puerta de Castilla.

8-1

Remedio curativo y preventivo heróico

CONTRA LA FIEBRE AMARILLA DEL DIFUNTO

Don Manuel Gonzalez de Jonte, profesor de medicina y cirugía, licenciado en ciencias naturales, regente de botánica, socio de mérito de la academia médico quirúrgica de Madrid, miembro de la sociedad económica matritense, de la academia de ciencias médicas de Lisboa, y de otras varias corporaciones científicas y literarias, etcétera.

Se vende en el único depósito, en la villa de Cieza, provincia de Murcia, á 14 rs. frasco con plan curativo y tomando mas de una botella á 12 rs. una, sea sin folleto ó plan curativo.

Para dirigir los pedidos es preciso efectuarlos al Sr. D. M. Albelda, agente comercial de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante. No se podrán remesar pedidos menores de 12 frascos, á menos que los portes y embalajes sean de cuenta del interesado. El importe de los pedidos deberá ser remitido con los mismos, bien en letras del giro mútuo ó en metálico facturado á la estación de dicha villa. Las etiquetas y el plan curativo llevarán la firma de puño y letra del poseedor de la medicina; y en el lacre sus sellos particulares.—M. Albelda.

Los folletos del plan curativo y preservativo se venden á 2 rs. en casa de los Sres. Turpin y D. Francisco Peña, en la plazuela de Co-fré, en Murcia.

PARA 1871.

Calendario del Zaragozaano Cas-tillo, á medio real.

Calendario republicano, con pronósticos del Aragónés, á medio real.

Calendario de los Chistes, con caricaturas de Ortego, á 4 rs.

Calendario de pared, á medio real.

Calendario para cartera, con pronósticos para toda España, á tres cuartos uno.

Calendario Hispano-Americano, por el Flaco, con caricaturas, á 4 rs.

Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1 1/2 rs.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

¡¡Ojo pecadores!!

Ya está puesto á la venta el *Almanaque de los Chistes* para 1871, capaz de hacer reir este año al mismo moro Muza.

Contiene chistes, chascarrillos, cuentos, e. c. etc., y además cincuenta caricaturas, y tres novelitas escritas en competencia para el mismo por los tres escritores universalmente conocidos D. Manuel Fernandez y Gonzalez, D. Ramon Ortega y Frias, y D. Torcuato Tarrago y Mateos.

Se vende á ¡¡CUATRO REALES!! en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y en todas las librerías de esta capital.

También puede adquirirse remitiendo ocho sellos de medio real, en carta á su editor D. Jesús Gracia.—Encomienda, 19, principal, Madrid, quien lo mandará certificado por el correo á cualquier punto que se le designe. 30=3

LEY DE DISEÑO PATERNO.

Se vende á 1 real en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

INSTRUCCION POPULAR

para conocimiento y curacion

DE LA

FIEBRE AMARILLA,

escrita por el médico mayor de la armada

Don Jesualdo Cebrian y Serrano,

comisionado por S. A. el regente para asistir á esta enfermedad EN LA CIUDAD DE BARCELONA.

Véndese este interesante folleto A DOS REALES ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA,

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extramadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, están persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrate de Magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martin—Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2—Barcelona, Padró, plaza Real—Zaragoza, Rios.—Valadolid y Leon, Sr. Perez Minguéz.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, Plaza de la Libertad. 9

COMPANIA CONCESIONARIA

DEL

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE VICHY.

ADMINISTRACION EN PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.



Las personas que beben el agua de Vichy ignoran muchas veces que no es lo mismo beber agua de un manantial que de otro. Suele suceder que el manantial preopinado para una enfermedad sea nocivo para otra. Es necesario, pues, indicar el nombre del manantial—He aquí su aplicacion general en medicina: *Grande grille*; enfermedades del estómago y de los cálculos biliosos—*Hopital*; enfermedades del estómago.—*Celestins*; el mal de piedra, enfermedades de la vejiga.—*Hauterive*; afecciones del estómago.—En cajas de 50 botellas (embalaje franco) cualquiera que sea el manantial.

Se venden todas las aguas minerales naturales francesas y extranjeras.

Compañía concesionaria del establecimiento termal de Vichy (Francia)—Administracion en Paris, boulevard Montmartre, 22; El Havre, Grand quai, 17; Marsella, rue de Paradis, 9; Burdeos, rue de la Trésorerie, 84.—Corresponsales de la compañía en España: Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; D. J. M. Moreno, Mayor, 93; D. J. Simon, Caballero de Gracia, 3; D. J. Merino, plaza de Topete, 14; M.

Arribas, Jacometrezo; Moreno Miquel, Arenal; Sanchez Ocaña; Escobar y Ortega; Alicante, J. Bellido; Barcelona, Martignole y Hermann; Escudillers, 10; Yañez, Escudillers, 8, y Borrell hermanos; Bilbao, E. de Arriaga; Cádiz, J. M. de Andagua y Serafin Jordan; Coruña, D. Moreno; Granada, viuda de Vazquez de Godoy; Lugo, Rodriguez Cortés; Málaga, P. Prolongo; Murcia, L. Serrano; Oviedo, F. Lacazette, rua. 5, y Diaz Argüelles; Palma, M. Delmau; Santander, B. Corpas; Sevilla, M. Lacambra; Cuña, 20, y viuda de Troyano; Toledo, Martin y Duque; Valencia, V. Marin; Valladolid, E. Gonzalez y Reguera; Vitoria, F. de Arrellano; Zaragoza, Rios hermanos.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos y fortifican la organizacion entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salútera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulado con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlcera de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 244, Strand.

GOTA CURACION PRESERVATIVO de esta enfermedad, con el TESORO de los GOTOSOS del Dr. Mourier, de la facultad de medicina de Paris.—Depósito farmacia Roux, 141, rue Montmartre, en Paris.—En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor á 70 rs. caja, en Murcia, D. Lucas Serrano. Nota: Para consultas por correspondencia dirigirse al Dr. Mourier, 225, Boulevard Pereire, Paris. (Núm. 5, 119.)

VERDADERO

EXTRACTO DE CARNE LIEBIG

DE LA COMPANIA LIEBIG, LONDRES. EL UNICO analizado y garantizado por el célebre químico el BARON DE LIEBIG, su inventor, y por su delegado el profesor MAX DE PETTENKFER.

Los precios son 70 rs. el bote de una libra, 36 rs. el de 1/2, 19 rs. el de 1/4 de 9 7/8 el bote de 1/8.

Se vende al por mayor y menor en Murcia en la sucursal de la Agencia de España, sita en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y por menor en la farmacia de Sr. Gomez Cortina, calle de la Lencería.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.»—Calle de Zoco, núm. 5.